PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

RESOLUCIÓN Nº 980 /2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PARA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL.

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de este Instituto, Dictamen Nº 14 de fecha 20 de setiembre del presente año, a través de la cual hace referencia al Llamado para la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, bajo la Modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**, en cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resolución Nº 130 de fecha 24 de febrero del presente año, y cuyo proceso de Contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecido en la Ley Nº 2.051/03 y sus reglamentaciones vigentes, y,

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003. El llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".**

Que, por Dictamen Nº 14/2.010, el Comité de Evaluación de Contrataciones de este Instituto, basado en las citadas normas, la carta de invitación para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** y el análisis de las ofertas presentadas, y; el Art. 27º de la Ley Nº 2.051/03, dispone "...El Comité de Evaluación, bajo responsabilidad y con absoluta independencia de criterios, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."

Que, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA MELODY; ALFA DISTRIBUIDORA; DICOPAR S.R.L.; HARDY S.A.E.C.A.** y **MATSO**.

Que, el Comité de Evaluación de contrataciones se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 14/2.010, en cuyo texto expresa: "...la presente Evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28º de la **Ley Nº 2.051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS,** en concordancia con el Art. 63º del Decreto Nº 21.909, que dispone "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo...". El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4º de la Ley Nº. 2.051/03".

Que, a los efectos de adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, el Comité de Evaluación resuelve realizar una disminución de las cantidades, conforme a la CIRCULAR DNCP Nº 03/06, en los Ítems que se detallan a continuación:

ITEM	Catalogo	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	47131603-004	Alambrillo metálico en paquetes de 1 unidad.	32	704	22.528
2	47121702-003	Balde de plástico mediano de 20 Lts, color oscuro de textura lisa y material reforzado, con manija de metal de alta densidad	10	13.299	132.990
3	47131703-002	Basurero de plástico resistente, de base circular y de textura sin relieve. Colores oscuros, con tapa capacidad aproximada de 105 litros.	30	118.998	3.569.940
4	47121701-001	Bolsa de basura de polietileno, 40 litros opaco y resistentes a las cargas a transportar, color negro, de 60 micrones de espesor como mínimo.	150	2.662	399.300
5	47121701-005	Bolsa de basura de polietileno, 80 litros opaco y resistentes a las cargas a transportar, color negro, de 60 micrones de espesor como mínimo.	180	6.435	1.158.300

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

...//

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

RESOLUCIÓN Nº 980 /2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PARA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL.

6	47121701-008	Bolsa de basura de polietileno, 150 litros opaco y resistentes a las cargas a transportar, color negro, de 60 micrones de espesor como mínimo.	130	12.595	1.637.350
7	47131829-003	Cera liquida incolora x 1 litro. Auto brillante para transito intenso con gran contenido de ceras sintéticas muy resistente a las pisadas, de gran duración y brillo. Recomendadas para lugares de grandes exigencias.	100	14.278	1.427.800
8	47131816-003	Desodorante de Ambiente en Aerosol con acción antimicrobiana, mata el 99,9 % de virus, bacterias y hongos en el aire y superficie. Presentación en envase de 360 ml., con un mínimo de 3 diferentes fragancias. Fecha de vencimiento de 18 meses mínimo posteriores a la fecha de entrega del bien.	200	19.602	3.920.400
9	47131816-003	Desodorante de ambiente diversos aromas liquido, de reconocida calidad. Envasados en recipientes de plástico o bidones de 5 litros, resistentes a los golpes o posibles fisuras, tapa rosca con precinta inviolable de seguridad, la etiqueta del producto debe ser visible a simple vista, en donde debe constar claramente: 1) Fecha de elaboración del producto. 2) Fecha de vencimiento del producto., El producto debe reunir indispensablemente las mínimas garantías de calidad, certificadas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. (I.N.T.N.)	200	12.177	2.435.400
10	47131816-003	Desodorante de ambiente en aerosol chico para sanitario de 12 ml. Con dispensador	50	14.410	720.500
11	47131816-003	Desodorante de ambiente en aerosol chico para sanitario de 12 ml. Repuesto. Sin Dispensador	100	11.726	1.172.600
12	47131803-007	Detergente concentrado, desengrasante, biodegradable, Especial Biodegradable, materia activa 12% densidad 0,900 g/cm3, Envasados en recipientes de plástico o envases de 1 litros, resistentes a los golpes o posibles fisuras, tapa rosca con precinta inviolable de seguridad, la etiqueta del producto debe ser visible a simple vista, en donde debe constar claramente: 1) Fecha de elaboración del producto. 2) Fecha de vencimiento del producto., El producto debe reunir indispensablemente las mínimas garantías de calidad, certificadas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. (I.N.T.N.)	300	3.223	966.900
13	47131604-002	Escoba mango de metal forrado, con fibras de Nylon	50	8.151	407.550
14	47131604-001	Escoba de Paja con mango de madera	80	8.393	671.440
15	47121806-001	Escurridor de goma de 50 cms. Reforzado para piso. Con mango de plástico, roscable o madera revestido de 1,20 metros	100	24.728	2.472.800
16	47131604-004	Escobillón de cerda resistentes, con mango de plástico, roscable o madera revestido de 1,20 metros	15	23.375	350.625
17	47131603-003	Esponja verde y amarillo diferente densidad 7 cm A x 12 cm L x 2,5; de alta resistencia a productos químicos.	100	1.045	104.500
18	47131502-005	Franela de paño absorbente, color naranja 45 X 35 cm	350	2.343	820.050
19	47131803-008	Hipoclorito de sodio concentrado al 8% con contenido minimo de 110 g/l, de cloro activo, biodegradable (desinfectante), será un liquido amarillento que puede contener un lijero sedimento. Embasados en recipiente de plástico o bidones de 5 litros, resistentes a los golpes o posibles fisuras, tapa rosca con precinta inviolable de seguridad, la etiqueta del producto debe ser visible a simple vista, en donde debe constar claramente: 1) Fecha de elaboración del producto. 2) Fecha de vencimiento del producto 3) El contenido de cloro activo en g/l. El producto debe reunir indispensablemente las mínimas garantías de calidad, certificadas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. (I.N.T.N.)Deberá indicar además de lo que se exijan las disposiciones legales vigentes (Registros Sanitarios)	150	8.404	1.260.600
20	53131608-001	Jabón de tocador, Cremosos, Suaves, hidratante, astringente con fragancias varias de 125 grs, Rotulado: Cda unidad llevará estampada la composición del producto además de lo que indiquen las disposiciones legales (Registros Sanitarios).	100	2.310	231.000

...//

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

RESOLUCIÓN Nº 980.- /2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PARA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL.

21	53131608-002	Jabón liquido para uso personal, de Suaves fragancias, agradables hidratante, con fragancias varias en envases de ½ Litro, Rotulado: Cda unidad llevará estampada la composición del producto además de lo que indiquen las disposiciones legales (Registros Sanitarios).	80	17.501	1.400.080
22	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador, tensoactivo aniómico, amoniaco, formulado para la limpieza de vidrios, cristales, espejos y todo tipo de superficies vidriales, acrílicas y plásticas sin dejar vetas, con atomizador de 400 a 550 ml, Rotulado: deberá indicar además de lo que indiquen las disposiciones legales (Registros Sanitarios). La fecha de envasado, vencimiento y lote, en forma clara.	70	10.769	753.830
23	47131824-001	Limpia computadora, cremoso, limpiador y removedor de manchas en envases de 500 gr	30	12.595	377.850
24	47131816-004	Pastilla desodorante para inodoros, con canastita contenedora	100	6.644	664.400
25	47131816-004	Pastilla para inodoro de 25 gr	100	5.225	522.500
26	47131502-003	Repasador de cocina de algodón súper absorbente, resistente al uso diario. medidas 30 X 50 cm	80	7.975	638.000
27	47131502-008	Trapo tipo rejilla de 38 X 48 cm	49	1.782	87.318
28	47131502-006	Trapo de piso, blanco reforzado con fibras, Descripción 95% algodón, 5% otras fibras; 0 100% algodón, medida aproximada 50 x 60 cms	310	2.464	763.840
29	47131502-001	Toallita de rostro p/ baño, de paño absorbente medida 60 X 40 cms.	130	6.996	909.480
TOTAL GENERAL					**29.999.871**

Que, atento a las exigencias de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus reglamentaciones este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** a la Firma **DICOPAR S.R.L.**, por un monto de Gs. 29.999.871.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y uno). Es nuestro Dictamen".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** a la Firma **DICOPAR S.R.L.**, por un monto de Gs. 29.999.871.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y uno).

Art. 2º.- **FORMALIZAR**, la contratación por medio de Orden de Servicios respectivo, a favor de la Firma Adjudicada, debiendo imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.010.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY
Presidente

LTK/fg/dm.-